Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN N° 040/10
Concurso de Ofertas N° 009/10
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 199.209

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **Concurso de Ofertas N° 009/10**, para la **"Construcción de Acceso Central al Campus Universitario"**, dictamina: ----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la, **"Construcción de Acceso Central al Campus Universitario"**, correspondiente a **Concurso de Ofertas N° 009/10**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 199.209 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, EMMANUEL DE COLLEVILLE, G.R. CONSULTORES, CONFORTEC SRL e, ING. ROBERTO E. GONZALEZ I.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas 04 (cuatro) empresas y es como sigue: **1. G.R. CONSULTORES.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 99.992.300**.-(Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil trescientos), **2. EMMANUEL DE COLLEVILLE;** cuya oferta asciende a un monto total de **G.101.841.000**..-(Guaraníes ciento un millones ochocientos cuarenta y un mil), **3. ZAIR & ASOCIADOS;** cuya oferta asciende a un monto total de G. **98.890.295**.- (Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos noventa mil doscientos noventa y cinco) y, **4. CONSTRUCTORA FENAR;** cuya oferta asciende a un monto total de G. **102.340.100**.- (Guaraníes ciento dos millones trescientos cuarenta mil cien), de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, la firma CONSTRUCTORA FENAR no cotizó el item 9.1 "Instalación Sanitaria".----------

Que, la firma ZAIR & ASOCIADOS ha presentado una cotización por una cantidad de menos en el item 4.2 "Mampostería de elevación de 0,15 visto" y no ha cotizado el item 4.3 "Mampostería de elevación de 0,15".----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos a excepción de las firmas mencionadas precedentemente, para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----

DOC. NECESARIOS	GR. CONSULTORES	EMMANUEL DE COLLEVILLE	ZAIR & ASOCIADOS	CONSTRUCTORA FENAR
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	**No Cumplió**	**No Cumplió**
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **GR CONSULTORES;** por la suma de **G. 99.992.300**.-(Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil) conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **catorce días del mes de setiembre del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Ing. César Ruiz Díaz
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Jefe de UOC

Lic.. Modesto Cuellar Benítez
Secretario de la Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente de la Comisión de Evaluación